



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario de Primera Instancia
Demandante	JOSE HOLMES ERAZO JURADO
Demandado	PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. Y COLPENSIONES S.A.
Radicación n.º	76 001 31 05 016-2019-00281

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 2455

Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

La Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, mediante Sentencia 421 del 25 de noviembre de 2022 REVOCA la Sentencia 124 del 20 de septiembre de 2022 proferida por este Despacho, por lo que se dará cumplimiento a lo resuelto por el Superior, y se procederá a liquidar las costas.

En consecuencia, **el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali**, en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales. **DISPONE**

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL.

SEGUNDO: Por Secretaría procédase a realizar la liquidación de costas. Téngase como agencias en primera instancia a cargo de la parte demandante y a favor de cada una de las demandadas la suma del \$200.000.

Por Secretaría procédase a realizar la liquidación de costas.

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

Notifíquese y cúmplase,

JUAN CARLOS VALBUENA GUTIERREZ JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
JUEZ

C.C.V.

En estado de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **22/11/2023**

CLAUDIA CRISTINA VINASCO
Secretaria